



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4038-D-17  
OD 33

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, declare de interés nacional el programa de energías renovables en mercados rurales (PERMER).

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 12/4 ABR 2018



*[Firma manuscrita]*